

mano a mano



Castilla
y León

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CASTILLA Y LEÓN | PUBLICACIÓN MENSUAL DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA | ABRIL-MAYO 2014 | NÚMERO 39

UGT POR UNA FISCALIDAD MÁS JUSTA



A FONDO

PÁGINAS 4, 5, 6 Y 7



REPORTAJE
**POR UNA
EUROPA
SOLIDARIA**

PÁG. 8 y 9



**PRIMERO
DE MAYO**

PÁG. 12 y 13



ACTUALIDAD
**SALVAR A
ANTIBIÓTICOS**

PÁG. 14



DISTINCIONES PABLO IGLESIAS
**UN REFERENTE
SOCIAL EN
CASTILLA Y LEÓN**

PÁG. 17

Encuesta de Población Activa

EPA primer trimestre 2014

Empeora la calidad del empleo

Se han destruido casi 200.000 empleos y la tasa de paro sube hasta el 25,93%



El número de activos desciende en 187.000 personas. La tasa de actividad es la más baja desde el segundo trimestre de 2007



El paro juvenil escala seis décimas, hasta el 55,48%



Aumentan los hogares con todos sus miembros en paro un 2,7% hasta marzo. Ya hay casi dos millones



El empleo a tiempo parcial se incrementa hasta el 16,20%, mientras que el empleo a tiempo completo disminuye en 176.800 personas

El Gobierno se olvida de que hay casi 6 millones de desempleados



UGT-Comunicación

¡¡¡ participa !!!



Las cartas no deben de exceder de 20 líneas, escritas a doble espacio. Es imprescindible la firma del autor, el número de D.N.I., teléfono y domicilio. Este periódico se reserva el derecho de extraer los textos.

Correo electrónico: prensa@castyleon.ugt.org



BAJA
Miguel Arias Cañete por sus exabruptos machistas y todos sus compañeros y compañeras de partido que no solo no lo condenan sino que lo disculpan y jalean

SUBE
Los empleados de limpieza de la Universidad de León en huelga desde el 28 de abril por defender sus derechos



EDITORIAL número 39

Apostamos por una política centrada en las personas y el empleo

La mejoría de determinados indicadores económicos no son suficientes para situarnos en un escenario de fin de la crisis porque la economía real sigue una senda muy distinta, además, la previsión del Gobierno es que la deuda pública supere el 100% del PIB en 2015.

Ante la destrucción de empleo, la devaluación salarial, la pérdida de poder adquisitivo, el empeoramiento de la calidad del empleo, el aumento de las desigualdades y la extensión de la pobreza -consecuencia de la crisis y de las políticas de recortes del Gobierno- es necesario intervenir en la reactivación del consumo de las familias, poner en marcha planes de choque específicos, para impulsar la contratación laboral y el empleo entre los colectivos en peores condiciones -parados de larga duración, jóvenes y trabajadores sin formación-, y extender coyunturalmente la protección por desempleo, sin olvidar una reforma fiscal al servicio de una política económica eficiente y equitativa.

Los argumentos que sostiene el Gobierno prevén un incremento del PIB en 2014 del 1,2% y en 2015 del 1,8%, y una tasa de paro del 24,9% en 2014 y del 23,3% en 2015. Y todo esto gracias a tres pilares básicos: el dinamismo exportador de la economía española, el auge del consumo privado y la mejora de la inversión.

Pero por mucho que los economistas del Gobierno se empeñen en hacer ingeniería numérica en sus previsiones, la realidad es tozuda. El dinamismo exportador de la economía española puede verse frenado en cualquier momento por la fortaleza actual del euro frente a otras economías con un papel principal en las exportaciones mundiales, dadas, entre otras, las propias amenazas en la Eu-

ro Zona, como las derivadas de la deuda griega, de los nuevos ajustes en Portugal y en Francia y del conflicto en Ucrania.

Por su parte, la mejora de la inversión empresarial requiere de una disponibilidad de crédito que hoy por hoy no se está produciendo a pesar del saneamiento público de las entidades financieras privadas, y su elevado coste social, y de la demanda de que esta situación revierta desde distintos organismos internacionales, incluida la propia Comisión Europea.

Por último, el consumo privado de las familias necesita una disponibilidad de recursos financieros que actualmente no existe en nuestro pa-

tiempo completo mientras que aumentan las contrataciones temporales y a tiempo parcial, es probable que su confianza en el futuro sea más que dudosa, lo que, a su vez, compromete sus decisiones de consumo.

Esta desconfianza en el mercado de trabajo y en la evolución de la economía en general se refleja sin lugar a dudas en la caída de la población activa como consecuencia del desánimo de los ciudadanos. En este contexto, parece hartado complicado que el consumo de las familias pueda siquiera atisbar el mínimo repunte. Más teniendo en cuenta las terribles secuelas que han causado las políticas de austeridad en forma de desigualdades económicas y sociales, en

nitiva, el escenario de recuperación económica pretendido y presentado por el Gobierno no es sino un espejismo inverosímil para el conjunto de la ciudadanía española.

Pero es que el optimismo suicida del Gobierno llega hasta el hecho de que esta recuperación económica fantasma va a sanear las arcas públicas de manera que la pretensión es lograr el cumplimiento del déficit sin nuevos recortes pero con una nueva reforma fiscal. Muy ambiciosa ha de ser esta reforma para cumplir con lo pactado con Bruselas: reducir el déficit desde el 6,6% con el que acabó al año 2013 hasta el 5,8% en 2014, el 4,2% en 2015 y el 2,8% en 2016. El Gobierno prevé que la deuda pública supere el 100% del PIB en 2015, hasta el 101,7%, para repuntar al 105,5% en 2016, y que solo en 2017 comience a descender, hasta situarse en ese año en el 98,5%. Esto aumentará las dificultades para la inversión pública y perjudicará a la cohesión social.

En este sentido, valoramos la mejoría de determinados indicadores puesto que el crecimiento económico es condición imprescindible para la recuperación de la economía y del empleo, pero no es ni mucho menos suficiente para situarnos en un escenario de fin de la crisis, porque la economía real, no especulativa, sigue una senda muy distinta: de destrucción de empleo, de devaluación salarial, de pérdida de poder adquisitivo, de empeoramiento de la calidad del empleo y de aumento de las desigualdades y de extensión de la pobreza, todo ello consecuencia de la crisis, aún instaurada en nuestra economía, y de las políticas de recortes aplicadas desde el Gobierno.

Por ello, en UGT consideramos que es necesario intervenir en distintos frentes: en la reactivación del con-

sumo de las familias, imprescindible para lograr las tasas de crecimiento que necesita nuestro país, que permita crear empleo y recobrar los niveles de renta perdidos, lo que a su vez requiere crear empleo de calidad y la recuperación y mejora de los salarios; para ello, hay que poner en marcha planes de choque específicos, con recursos excepcionales para impulsar la contratación laboral y el empleo, especialmente, de los colectivos en peores condiciones, es decir, parados de larga duración, jóvenes y trabajadores sin formación, y por otro, extender coyunturalmente la protección por desempleo. Todo ello sin olvidar una reforma fiscal que ponga al sistema tributario al servicio de una política económica eficiente, que incentive el crecimiento económico sostenible y cuyos objetivos se centren en la configuración de un sistema tributario más justo, que permita una redistribución equitativa de renta y riqueza, el establecimiento de un volumen de ingresos suficiente y estable, que permita garantizar la prestación de los servicios públicos de calidad así como la inversión productiva que debe ofrecer un estado del bienestar moderno, y la dotación a la Agencia Tributaria de las herramientas necesarias para luchar con eficacia contra el fraude fiscal.

Frente a la estrategia de la austeridad, en UGT apostamos por una política centrada en las personas y el empleo, con una salida más equilibrada de la crisis y con reformas de calado para hacer la economía española más competitiva y más sostenible a largo plazo, basada en la mejora de la productividad y el valor añadido, la generación de empleo de calidad y la mejora de nuestro estado de bienestar.



ís debido a distintos factores: los salarios y las pensiones están cayendo y siguen perdiendo poder adquisitivo; continúa la destrucción de empleo mientras la ocupación está en mínimos históricos al igual que la tasa de empleo. Teniendo en cuenta que la proporción de quienes están recibiendo alguna prestación se reduce y, además, como la calidad del empleo de los que aún mantienen su puesto de trabajo no deja de deteriorarse, como lo demuestran las caídas de la contratación indefinida y a

términos de pobreza y de exclusión social, situaciones cada vez más extendidas ya que, según los últimos datos, en 2013, la tasa de riesgo de pobreza se sitúa en el 21,6% de la población residente en España, y aumenta un punto más entre la población de 16 a 64 años, es decir, la que está en edad de trabajar.

Con este escenario planteado es más que improbable siquiera rozar la posibilidad de creación de 600.000 empleos netos en dos años como pretende el Gobierno de Rajoy. En defi-



EDITA:
UGT Castilla y León

DIRECCIÓN
 Secretaría de Formación
 y Comunicación UGT
 Castilla y León
 C/ Gamazo 13, 1
 47004 Valladolid

COORDINACIÓN Y
 REDACCIÓN
 Carmen Ferradas
 983 32 90 24/73
 prensa@castyleon.ugt.org

FOTOGRAFÍA
 Archivo UGT Castilla y
 León, Agencia Ical

DEPÓSITO LEGAL:
 BU-461-2010

LO MEJOR DEL TWITTER



@BeatrizTalegon

"Y tú, ¿qué haces para que las injusticias dejen de ocurrir?"

A FONDO/ REFORMA FISCAL PROPUESTA POR UGTCYL

ACTUALMENTE PARECE HABER COINCIDENCIA EN QUE ES NECESARIA UNA REFORMA DE LA FISCALIDAD. NO OBSTANTE, CUANDO SE HABLA DE REFORMA NO TODO EL MUNDO PIENSA LO MISMO NI TIENE LA MISMA ORIENTACIÓN. EN MUCHOS CASOS EL DEBATE ESTÁ MUY INFLUIDO POR CUESTIONES ELECTORALES, YA QUE PARECE QUE VENDE MUCHO LA IDEA DE BAJAR IMPUESTOS SIN TENER MUY EN CUENTA QUE LOS IMPUESTOS SON NECESARIOS PARA FINANCIAR UN DETERMINADO MODELO DE SOCIEDAD Y QUE DEPENDIENDO DE LOS INGRESOS ASÍ SE PODRÁ GASTAR.

NO SE TRATA DE GASTAR MENOS SINO DE INGRESAR MÁS Y DE FORMA MÁS JUSTA

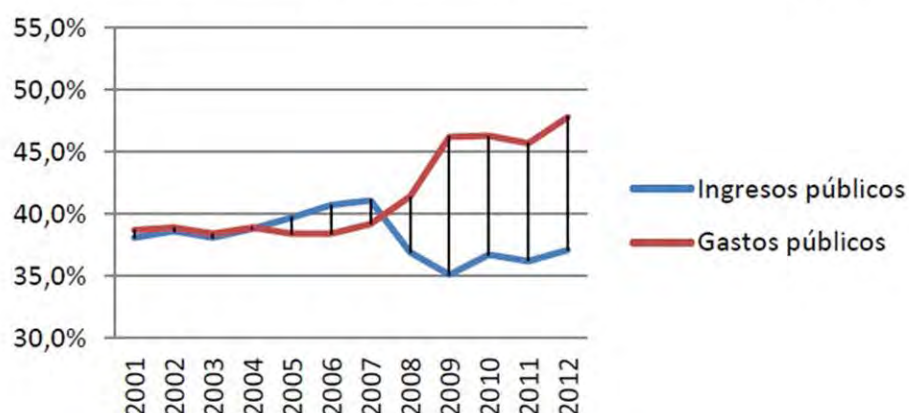
En julio de 2013 el Gobierno creó un "grupo de expertos" para que analizaran la situación impositiva actual y realizaran propuestas al respecto. No cuesta imaginar que irán en la dirección de lo que quiere el Gobierno. En muchas ocasiones la creación de estos grupos trata de dar un tinte técnico a medidas que son claramente políticas, porque el sistema fiscal de un país es una cuestión básicamente política, dependiendo del modelo de sociedad que se pretenda impulsar.

Por ello, este es un magnífico momento para producir un intenso y fundamental debate fiscal en nuestro país, muy necesitado de ingresos para atender los gastos públicos y mejorar la calidad de vida de la mayoría de los ciudadanos que, por otra parte, debería ser el objetivo de cualquier gobierno democrático.



RADIOGRAFÍA DEL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL

Diferencia entre ingresos y gastos públicos en España



El sistema fiscal español es claramente insuficiente, puesto que los ingresos no dan para cubrir los gastos, incluso a pesar de los recortes en estos últimos.

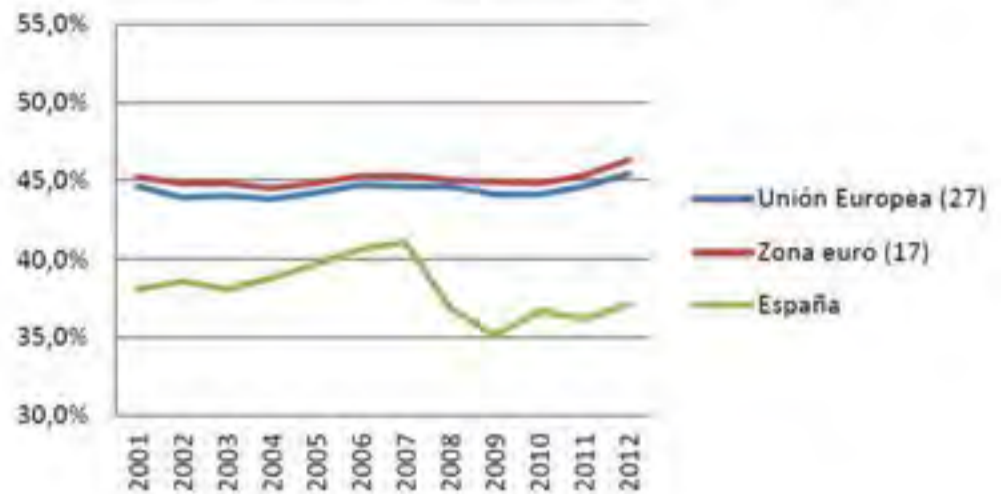
Esta insuficiencia viene provocada, fundamentalmente, por el elevado fraude fiscal, a través de operaciones que no abonan el IVA, elusión de facturas, economía sumergida...; por la renuncia a perseguirlo, que se refleja tanto en la amnistía fiscal como en la reducción de medios y en la demostración continua de que no hay intención de

atajar el fraude de grandes contribuyentes, donde está más extendido. Y, por último, por la elevada elusión fiscal vía SICAV, donde se amparan las grandes fortunas que pagan el 1%, a través de exenciones, deducciones y bonificaciones fiscales que reducen las bases imponibles de las rentas empresariales y, en particular, del impuesto de sociedades, el denostado pero permanente sistema de módulos, que reduce considerablemente la carga fiscal sin atender la capacidad real.

Con un sistema impositivo similar, España tiene unos ingresos públicos sobre el PIB nueve puntos por debajo de la media de los países de la zona euro. Con una economía sumergida superior al 20% del PIB nos encontramos a la cola en la aplicación de recursos humanos a funciones de administración tributaria, concretamente 60 trabajadores por cada 100.000 habitantes frente a una media de 130 en los países europeos en 2009.

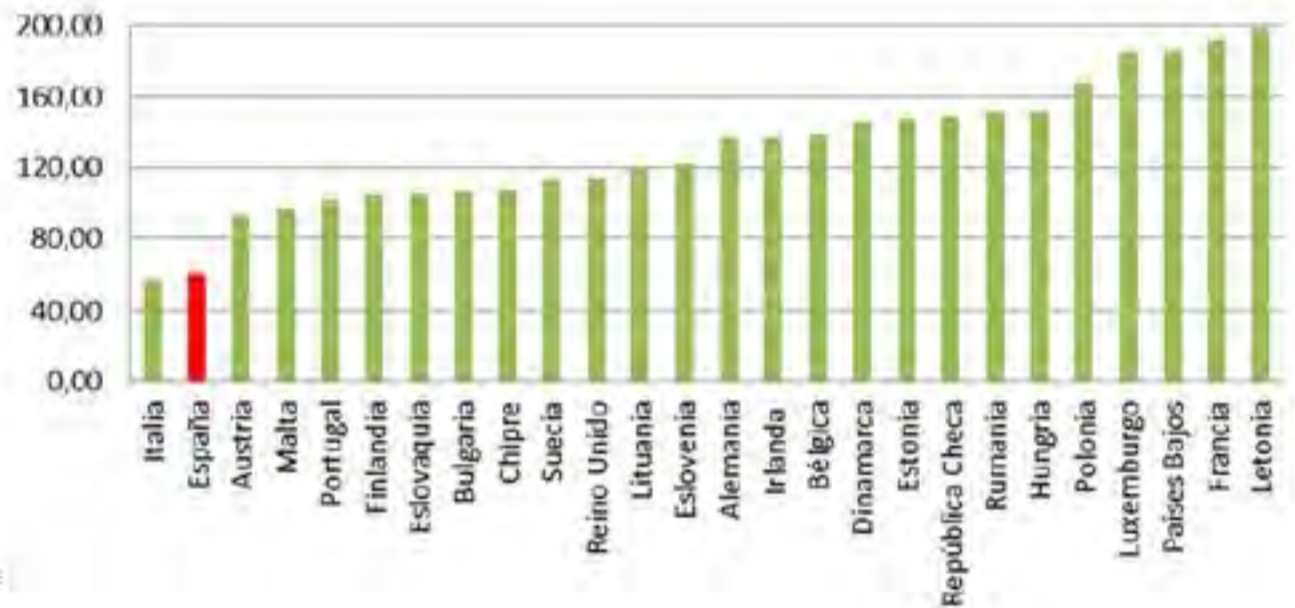
Todas estas circunstancias colaboran a la desafección ciudadana y desincentivan el pago de impuestos.

Ingresos públicos en porcentaje del PIB



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

Recursos humanos dedicados a funciones de administración tributaria por cada 100.000 habitantes



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de:
 (1) OCDE. La Administración Tributaria en los países de la OCDE: formación comparada (2010)
 (2) Eurostat

	2007	2008	2009	2010	2011
Base imponible general y del ahorro	396.580	412.618	403.016	389.942	392.431
Rendimientos del trabajo	298.544	325.176	324.278	321.438	322.958
Porcentaje	75,3%	78,8%	80,5%	82,4%	82,3%

Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria

Además, es un sistema injusto porque las grandes fortunas y las grandes corporaciones pagan impuestos inferiores a los trabajadores con un sueldo medio y se ven beneficiadas por un sinfín de exenciones, bonificaciones y deducciones, así como por la desaparición o minoración de impuestos sobre la riqueza (tanto el patrimonio, prácticamente desaparecido, como el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en manos de las

Comunidades Autónomas) o por la existencia legal de tipos impositivos ridículos, como el ya mencionado 1% de las SICAV donde se amparan las grandes fortunas.

Además este sistema cuenta con la mayor inequidad posible, al depender más de la fuente de procedencia de la renta que del nivel de renta, privilegiando las rentas de capital y empresariales sobre las rentas del trabajo en el principal impues-

to de tarifa progresiva que queda realmente en vigor. Entre 2007 y 2011 las rentas del trabajo han pasado de suponer el 75% de la base imponible de este impuesto a suponer el 82%. Hay 16.766.473 declarantes de rendimientos de trabajo con una media de 19.262 euros por declarante, mientras que los declarantes de rendimientos de actividades económicas con 2.987.656 con una media de 7.733 euros/declarante.

Por ello, lo primero y más importante que debe acometerse es la lucha contra el fraude como disfunción previa y mayor, tarea que puede iniciarse ya, sin esperar a la necesaria modificación de la legislación impositiva que dote de mayor equilibrio al sistema. Solo con eso, según todas las estimaciones, España podrá recaudar esos puntos del PIB que la separan de la media europea. En cuanto a la actuación sobre las figuras tributarias, cualquier reforma debe ir encaminada a recuperar la progresividad del sistema y a garantizar la suficiencia, la equidad y la justicia impositiva.

A FONDO / REFORMA FISCAL PROPUESTA POR UGTCYL

CONSENSOS SOCIALES NECESARIOS PARA UGT

Hoy nadie duda y nadie defiende que el actual sistema fiscal español no tenga un problema grave de fraude y de evasión fiscal, lo que supone una de las mayores injusticias posibles del sistema, ya que si algunos de los que tienen que pagar no pagan hacen recaer un mayor peso sobre los que sí pagan y si esta actuación no se persigue, además genera una conciencia social muy negativa sobre los impuestos, introduciendo un elemento muy insolidario entre los ciudadanos. Hoy hay en la sociedad, avalada por los números, una conciencia colectiva de que existe un importante fraude fiscal y que el comportamiento individual de los ciudadanos es intentar pagar lo menos posible, sin detenerse a pensar que los impuestos tienen una función social determinante para nuestro modelo de sociedad, especialmente para la mayoría de la población que necesita de unos servicios públicos potentes.

Por lo tanto, un primer consenso social es el que tiene que ver con el fraude fiscal, concepto claramente ampliado por su relación directa con la evasión de impuestos, la economía sumergida e, incluso, la corrupción.

Un segundo elemento muy evidente es el que tiene que ver con la insuficiencia de recursos para atender las necesidades de gasto, especialmente en servicios públicos y protección social,

que hasta ahora se ha tratado de resolver por la vía del ajuste del gasto, poniendo en cuestión pilares fundamentales de nuestro bienestar y perjudicando la propia actividad económica y la creación de empleo.

Sin embargo, los datos demuestran que no tenemos un problema de gasto excesivo en comparación con los países de la UE, que incluso nuestro gasto público es menor en relación al PIB que el de la mayoría de los países de nuestro entorno y que donde tenemos una gran diferencia es en nuestro porcentaje de ingresos en relación al PIB. Desde este punto de vista, si la cuestión fuera únicamente técnica sería muy fácil concluir que más que reducir los gastos, empobreciendo a los ciudadanos, pres-tándoles peores servicios públicos y rebajando la protección social, lo lógico sería aumentar los ingresos.

¿Cómo?

En este punto no habría tanto consenso ya que, en general y por distintos motivos, siempre se piensa que recaudar más es aumentar los impuestos a los que ya pagan, en general los trabajadores y los que obtienen rentas consecuencia de su trabajo o de haber trabajado antes. Y eso además no es bueno electoralmente. Vende más anunciar rebajas aunque luego no sean tales porque se incrementa la presión fiscal individual por otro lado o porque se recortan servicios públicos o prestaciones sociales.

Independientemente de la fórmula para recaudar



Los impuestos tienen una función social clave para la mayoría de la población, que necesita servicios públicos potentes./ VALDIVIELSO

más, lo cierto es que la clave central es el anterior consenso, la lucha contra el fraude, que cada uno pague según la ley, con lo que la recaudación incluso con el modelo impositivo actual, que hay que mejorar, subiría de manera importante.

Por tanto, un segundo consenso social sobre el que trabajar es el que tiene que ver con la suficiencia de recursos, es decir, de ingresos, para atender las necesidades sociales y los gastos públicos, lo cual no quiere decir que no sea también importante racionalizar el gasto público y hacerlo más eficaz. El debate político básico se debería centrar en qué mo-

delo de sociedad propone cada uno, qué nivel de servicios públicos y protección social y, por tanto, qué gasto público y qué, pero una vez planteado no debería existir duda de que los ingresos tienen que ser suficientes para atender el gasto.

Y un tercer consenso social, difícil de rebatir con datos en la mano, es el que tiene que ver con un reparto injusto de la carga tributaria entre capital y trabajo en perjuicio de este último, que incluso se teoriza bajo la fórmula de que el capital está globalizado y si aquí se le pone más coste vía impuesto se irá a otro lugar donde la carga sea menor.

Sobre este tercer consenso también es determinante la lucha contra el fraude, porque, como todo el mundo sabe, en general, el fraude está vinculado a rentas que no provienen del trabajo, siendo uno de los principales motivos de injusticia fiscal. Pero también, y sobre todo, con la reducción y control de los mecanismos de elusión fiscal, legales pero injustos.

Estos tres consensos sociales deberían ser, al menos en el diagnóstico, consensos políticos para, a partir de este punto, estudiar y ofrecer las fórmulas más adecuadas según cada visión para configurar un modelo fiscal que

avance en la senda de la suficiencia y la justicia.

Pero además, sería deseable que se establecieran dos consensos más.

Por un lado, el tratamiento fiscal de la riqueza, ya que en general las diferencias de riqueza son mayores que las diferencias de renta.

Por otro lado, la necesidad de producir un cambio de cultura social que implique una visión de los impuestos como algo necesario de lo que todos los ciudadanos somos responsables, despreciando las conductas defraudadoras por insolidarias y destructivas de la sociedad.

POSICIÓN GENERAL DE UGT

El Sindicato tiene una posición clara ante este importante debate. La política fiscal es uno de los instrumentos esenciales de intervención pública en la economía y la principal herramienta para lograr una redistribución justa y equitativa de la renta y hacer nuestra sociedad más cohesionada y equitativa.

Para UGT hablar de impuestos es hablar de política con mayúsculas y, por supuesto, no comparte que lo importante para la acción política sea discutir del gas-

to porque lo que se necesita es obtener un volumen determinado de ingresos para financiar los gastos y es ahí donde se aplica la acción redistributiva. De lo contrario, con ingresos insuficientes se crea un déficit que servirá de excusa para recortar los gastos, especialmente los que tienen que ver con la protección social y los servicios públicos a la mayoría de los ciudadanos ya que, como es lógico, a esa minoría de ciudadanos con mucha más capacidad económica los recortes no les afectan al po-

der cubrir sus necesidades de manera individual y privada.

Por lo tanto, la primera condición que debe tener un sistema tributario es que sea capaz de generar ingresos suficientes para financiar los gastos necesarios y, en segundo lugar, que establezca unos criterios para el reparto de la carga y que corrija las desigualdades. En base a esto, es evidente que el cuestionamiento actual del mantenimiento del Estado del Bienestar se debe a razones políticas y no técnicas.



LÍNEAS DE ACTUACIÓN PROPUESTAS POR UGT

1 > UNA VERDADERA POLÍTICA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

- Garantizar los medios humanos, materiales y técnicos necesarios
- Incrementar los plazos para la investigación de delitos
- Régimen sancionador que incremente el coste de oportunidad del fraude
- Mayor transparencia en la información bancaria
- Evitar el encubrimiento de responsabilidad en la gestión de sociedades mercantiles

3 > GARANTIZAR UNA HOMOGENEIDAD FISCAL ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

5 > ESTABLECER UN IMPUESTO REAL SOBRE LA RIQUEZA, CON CARÁCTER GENERAL, QUE INTEGRE TODO EL PATRIMONIO DE LOS CONTRIBUYENTES, INCLUIDA LA VIVIENDA HABITUAL.

- Estos dos impuestos podrían integrarse en una sola figura impositiva, cuya base imponible estaría constituida por el total de rentas obtenidas por el contribuyente y por el valor de su patrimonio transformado en base imponible mediante coeficientes de inversión

7 > EN CUANTO AL IMPUESTO DE SOCIEDADES

- Establecer un tipo general, que sea el habitual, eliminando los múltiples tipos que actualmente hacen que el tipo 30% sea la excepción
- Introducir criterios de progresividad en este impuesto atendiendo a las empresas o grupos de empresas de facturación elevada

9 > ESTABLECER UN IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS EN ESPAÑA

10 > DISEÑAR UNA FISCALIDAD AMBIENTAL QUE NOS EQUIPARE A EUROPA

Tanto en su vertiente de protección medioambiental como en su capacidad recaudatoria, con criterios de cohesión social y territorial

12 > REFORZAR LOS SISTEMAS DE ASISTENCIA Y APOYO A LOS CONTRIBUYENTES E IMPLANTAR SISTEMAS CADA VEZ MÁS SENCILLOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

2 > IMPULSAR LA ARMONIZACIÓN FISCAL EN LA UNIÓN EUROPEA

- Acabando con los paraísos fiscales
- Armonizando cálculo de bases y tipos, limitando beneficios fiscales
- Estableciendo un impuesto sobre transacciones financieras

4 > EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

- Eliminar la doble base en función de las fuentes de renta
- Las rentas de actividades económicas deben gravarse por estimación directa
- Las rentas procedentes de bienes inmuebles deben corresponder exactamente a rentas
- Eliminación progresiva y no retroactiva de las deducciones en IRPF, hasta dejar el impuesto con toda su capacidad recaudatoria

6 > ACCESO A LA PROPIEDAD PATRIMONIAL A TÍTULO GRATUITO

Debe tener un tratamiento similar en todo el territorio nacional, con la capacidad recaudatoria que le corresponda en el diseño del conjunto del sistema

8 > IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Establecer un tipo impositivo ampliado para los bienes de lujo
- Eliminar la exención de las actividades de sanidad y educación privadas
- Recuperar el tipo reducido de IVA para la cultura y establecerlo para los productos higiénicos de primera necesidad
- Pasar los alimentos incluidos en el tipo reducido al superreducido

11 > APLICAR LA POTENCIALIDAD RECAUDATORIA DEL IBI

Eliminando las exenciones y penalizando los inmuebles vacíos, contemplado la posibilidad de reducciones de cuota en atención a la capacidad económica del contribuyente

LUCHAR PARA RECUPERAR UNA EUROPA COHESIONADA Y SOLIDARIA

La Unión Europea que defendemos es la misma que ha creado durante décadas un progreso basado en la alianza del crecimiento económico con la mejora sostenible de las condiciones de vida y de trabajo, convirtiéndola en un ejemplo a nivel internacional

De los 766 parlamentarios que conforman el Parlamento Europeo, 54 corresponden a España. Y para contribuir a la erradicación de esa idea bastante extendida de que el proceso electoral europeo no nos afecta porque Bruselas o Estrasburgo quedan lejos, UGT Castilla y León, junto a Comisiones Obreras, inició el 5 de mayo una campaña, a nivel regional, en la que diferentes candidatos de los partidos políticos más representativos han debatido sus programas y presentado sus diferentes modelos sobre lo que debe ser Europa.

Cada vez dependemos más de Europa y no podemos ignorar que el Parlamento Europeo tiene el poder de aprobar o rechazar la legislación europea, que afecta a todos y cada uno de los 28 países miembros; tiene la capacidad de decidir el presupuesto de la Unión Europea, que se transforma en recursos que se distribuyen entre los diferentes territorios y, por último, el Parlamento Europeo también tiene la posibilidad de elegir al Presidente de la Comisión Europea, es decir, indirectamente con nuestro voto tendremos más poder que nunca para decidir quién dirige Europa y, por lo tanto, cuál es el futuro del proyecto europeo.

Y por ello, los sindicatos de clase, mayoritarios en nuestro país, así como el conjunto del movimiento sindical europeo, organizado en torno a la Confederación Europea de Sindicatos (CES), conscientes del papel determinante que desempeña el Parlamento Europeo en cuestiones básicas, hemos querido opinar y tomar partido

en este proceso electoral, no en favor de candidatos y/o partidos políticos, sino en defensa de las políticas sociales, económicas y laborales que, a nuestro juicio, se deben impulsar a lo largo de la próxima legislatura 2014-2019 en el marco de la Unión Europea.

Y para cambiar este rumbo, como señaló el secretario general de UGT Castilla y León, Agustín Prieto, en la primera de las

asambleas que se celebraron en la Comunidad y que tuvo lugar en Valladolid con la participación de los europarlamentarios Willy Meyer, Iratxe García y Agustín Díaz de Mera en representación de IU, PSOE y PP, respectivamente, hay que elegir parlamentarios dispuestos a defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras que impongan un cambio de políticas, que

construyan otro proyecto europeo basado en el progreso social poniendo fin a la austeridad, el desempleo, la pobreza, el dumping salarial y fiscal y la desigualdad; que nos permitan redescubrir una Europa que no ilusione, una Europa más cercana a la ciudadanía.

Una Europa que rechace la actual política de austeridad y recortes que han puesto en marcha distin-

tos gobiernos, de la mano de la llamada troika comunitaria integrada por el FMI, BCE y la Comisión Europea; una Europa que no se queda impasible ante los 26,5 millones de parados, de los cuales 6 millones son españoles; una Europa que rechace la política de precariedad y desigualdad que solo busca la competitividad a través de la bajada de los salarios, de las condiciones y

de los contratos de trabajo, de la protección social y de una fiscalidad injusta.

La Unión Europea en la que cree el movimiento sindical es aquella que ha creado progreso durante muchas décadas, un modelo social que suponía una alianza de crecimiento económico y de mejora sostenible de las condiciones de vida y de trabajo, un modelo que era ejemplo a nivel internacional y que



actualmente se encuentra amenazado y debilitado.

Desde UGT Castilla y León reivindicamos otra política europea en aras a seguir reclamando una Europa social, defendemos una Europa del pleno empleo que se preocupe por sus futuras generaciones.

Las exigencias que planteamos para conseguir estos objetivos tienen tres líneas de actuación: la defensa del empleo y del empleo de calidad, una apuesta inequívoca por la igualdad y la solidaridad y la democracia como base política.

Como medidas para la defensa del empleo y para que éste sea de calidad, entendemos necesario en primer lugar un relanzamiento del empleo como prioridad; el cese inmediato de las políticas de austeridad para resituar la solidaridad en el centro de las políticas europeas; la garantía de que las libertades económicas no pueden tener prioridad sobre los derechos sociales fundamentales porque la UE no es solamente un proyecto económico sino de que su principal objetivo debe ser la mejora de las condicio-

nes de vida y de trabajo. Europa debe reconocer el papel de los trabajadores y de sus representantes para lo que es fundamental el respeto y la promoción de la negociación colectiva y de la autonomía de los interlocutores sociales. Al mismo tiempo exigimos el fin del trabajo precario así como una garantía de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

Por lo que respecta a la apuesta por la igualdad y la solidaridad que reclamamos a la UE, desde UGT consideramos una serie de aspectos como irrenunciables para restablecer la cohesión y la justicia social. Es necesario combatir, en todos los niveles, contra la discriminación persistente. Los trabajadores migrantes deben recibir el mismo trato que los demás trabajadores, los servicios públicos y de interés general deben ser unos servicios de calidad y accesibles a todos; la seguridad social, derecho humano fundamental, debe tener una financiación compartida y distribuida de forma equitativa; debe producirse una mejora de las pensiones; es necesaria una política fiscal más jus-

ta y la eliminación de los paraísos fiscales; una regulación efectiva de los mercados financieros que ponga freno a las operaciones especulativas; un cambio en el papel de Banco Central Europeo y un reforzamiento de las políticas de cohesión social y territorial a través de los Fondos Estructurales y la Política Agraria Común.

Aprovechando la crisis como pretexto se han impuesto una serie de medidas antidemocráticas e inapropiadas por lo que es de obligado cumplimiento para todas las instituciones europeas y países miembros trabajar para que la democracia siga siendo la base política de la UE. Para ello es necesario restablecer la credibilidad de las instituciones ante los ciudadanos europeos y reformar el papel del Parlamento Europeo para controlar e influir en otras políticas y legislaciones europeas; los derechos de información, consulta y participación en el lugar de trabajo deben mejorarse y reforzarse. Y no hay que olvidar que la famosa "Troika" no tienen ningún mandato inscrito en la legislación comunitaria.



Un momento del debate celebrado en Burgos.



Foto de familia del debate celebrado en Valladolid. De izda a dcha, Ángel Hernández, de CCOOCyL, Willy Meyer, de IU, Iratxe García, del PSOE, Agustín Díaz de Mera del PP y Agustín Prieto, de UGTcyL.

HIDROCARBUROS NO CONVENCIONALES: EXPLORAR PARA CONOCER, CONOCER PARA DECIDIR

Ante el debate abierto sobre la utilización de la técnica de fracking para la producción de gas no convencional, UGT Castilla y León, a través del Observatorio Energético de Castilla y León, celebró, el 24 de abril en Burgos, una jornada sobre hidrocarburos no convencionales con la pretensión de crear un espacio de encuentro de profesionales de la investigación y el conocimiento relacionados con las nuevas formas de generación de energía y las repercusiones que las mismas tienen para nuestra sociedad, todo ello encuadrado en el interés de la Unión General de Trabajadores de Castilla y León por analizar con rigor y responsabilidad las ventajas e inconvenientes de las nuevas tecnologías de obtención de recursos naturales.

La realidad nos indica la necesidad de explorar todos los recursos energéticos toda vez que España tiene una dependencia del 85% respecto a la energía exterior y el coste energético es una de las causas fundamentales que argumentan las empresas a la hora de presentar un ERE o echar el cierre.

Un modelo energético eficaz y sostenible tiene que conjuntar la garantía del suministro, la eficiencia energética, los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la protección de los recursos naturales y los ecosistemas e internalizar los costes ambientales. Todo ello, sin olvidar la salud y la seguridad de las personas.

La fuerte dependencia de suministro externo de gas por parte de España así como el carácter intensivo en energía de nuestro sistema productivo han suscitado el interés por la exploración de las posibles reservas españolas de gas no convencional mediante fracking.

UGT considera que la apuesta por un modelo que prime la reducción de la dependencia, la eficiencia, el



La jornada contó con ponencias de expertos universitarios y representantes de la Administración, de Greenpeace y empresas petrolíferas. /ICAL

ahorro, el fomento de las energías renovables y la garantía del suministro quiere que ir acompañado de un cambio cultural, tanto de la ciudadanía como de las empresas. Al mismo tiempo, tiene que llevar consigo un incremento de la investigación, el desarrollo y la innovación para que las energías tradicionales sean más seguras, eficientes y limpias y para mejorar la eficiencia de las energías renovables, creando las condiciones de mercado favorables para que vayan creciendo en un mix energético que nos permita la creación de más empleos verdes y de mayor calidad.

En este tránsito, y en relación a la producción de gas no convencional, UGT estima necesario tener muy en

cuenta las recomendaciones del Informe del Parlamento Europeo de 2011 y, por lo tanto, apoya una serie de medidas como el desarrollo de un marco legislativo común en toda la UE, la aplicación del principio de precaución y cautela para evitar riesgos sobre la salud pública y el medio ambiente ante la ausencia de una adecuada y completa regulación respecto a la utilización de esta técnica, como actualmente es el caso en España, subordinando el desarrollo y la aplicación de la técnica a garantizar unas adecuadas condiciones ambientales y de seguridad para las personas.

Al mismo tiempo, consideramos necesario el desarrollo de estudios tanto en el ámbito europeo como nacional que aporten mayor y

mejor conocimiento y control de los riesgos asociados a la aplicación de la técnica de fractura hidráulica para la extracción de gas no convencional. Estudios financiados con fondos públicos y realizados por técnicos independientes, en especial en materia de efectos o impactos en la salud pública, respecto de los intereses de las empresas directamente interesadas en el negocio. Junto a estos estudios son necesarios otros de tipo geológico de la zona de perforación para prevenir la afectación de acuíferos.

No olvidamos tampoco la necesidad de realizar una declaración pública de las sustancias químicas utilizadas en el proceso de extracción del gas no convencional ya que esta información

es esencial para conocer mejor el nivel de riesgo químico asociado y su control.

Nuestro Sindicato es partidario de someter todos los proyectos que impliquen la aplicación de la técnica de fracking a una evaluación de impacto ambiental o EIA específica que se desarrollaría a partir de los estudios realizados y teniendo en cuenta posibles afecciones antes, durante y después, así como garantizar la evaluación del impacto acumulado del conjunto de pozos perforados antes de aprobar la autorización de los proyectos. Garantizar el seguimiento del cumplimiento de la EIA por las administraciones competentes.

No podemos olvidar la necesidad de facilitar información al público sobre los

riesgos y las medidas propuestas al respecto y facilitar su participación en el debate sobre la aplicación de la tecnología.

En cuanto a la importancia que tiene el llevar a cabo un amplio debate social sobre la política y planificación energética española, contando con la participación de todas las administraciones implicadas y con los agentes sociales, UGT Castilla y León lo ha comenzado con la organización de esta jornada en la que, estructurada en dos mesas redondas, ha contado con la participación de expertos universitarios, representantes de las empresas interesadas en aplicar esta técnica, ecologistas de Greenpeace y miembros de la Administración.

¿QUÉ HACE UGTCYL ANTE LA CRISIS?

A través de asambleas informativas celebradas a lo largo y ancho de toda la Comunidad Autónoma, la Unión General de Trabajadores de Castilla y León ha dado a conocer, a sus delegados, afiliados y simpatizantes, en qué consiste al Estrategia Integrada de Empleo, cuál es la situación del empleo en nuestra Comunidad, la orientación e inserción a través de la formación y cómo se abordan materias como la prevención y la igualdad.

Tras dos años de aplicación de la reforma laboral impuesta por Europa y aprobada por los políticos españoles, se puede decir sin temor a equivocarnos que esta "receta" está teniendo un claro efecto laxante para el mercado laboral español: menos activos, menos ocupados y menos contratación.

Esta salida de trabajadores del mercado laboral se ha unido a las políticas fiscales y monetarias. Los brutales ajustes económicos que se están adoptando como terapias de choque para salir de la crisis económica son injustos socialmente, regresivos laboralmente y equivocados económicamente porque comprometen las posibilidades de crecimiento económico y la creación de empleo.

Los datos lo confirman: en dos años de reforma laboral el número de activos en Castilla y León ha descendido en 36.100, hay 85.300 ocupados menos, el número de desempleados ha aumentado en 49.300, 130.000 desempleados, no cobran ningún tipo de prestación o subsidio, la contratación indefinida es del 7%, se ha presentado 4.540 ERES y los ciudadanos castellanos y leoneses tiene un 10% menos de poder adquisitivo que en 2009.

Ante esta situación, qué hacemos desde UGT Castilla y León?

Llegamos a acuerdos bilaterales trabajadores-empresa mediante la Negociación Colectiva por un lado y, por otro, de carácter tripartito encuadrados en el marco del Diálogo Social.

Nuestra obligación como organización sindical es la de encarar este contexto negativo con actuaciones que defiendan y protejan los derechos de los trabajadores, mejorándolos siempre que sea posible. Y la herramienta que la Constitución pone en nuestras manos para conseguirlo y que, el gobierno del Partido Popular está intentando minar, es la Negociación Colectiva.

Así, la política salarial es un aspecto base de la acción sindical plasmada en la negociación colectiva y debe contribuir a la recuperación de la economía y el empleo, la reducción de las desigualdades y la mejora de la calidad del empleo.

Por otra parte, y dentro de la Negociación Colectiva, el convenio sectorial debe cumplir el papel de desarrollo y adaptación en el sector de los mínimos legales garantizados, de tal suerte que ninguna persona trabajadora y colectivo de trabajadores quede sin el amparo del convenio, independientemente del tamaño de la empresa. Más concretamente, el convenio sectorial debe tener el protagonismo en la ampliación y concreción de las normas legales que habilitan a la negociación colectiva a la regulación de las condiciones de trabajo.

Por lo que respecta a los acuerdos tripartitos con la Junta de Castilla y León y Cecale, que forman parte del Diálogo Social, se encuentra la Estrategia Integrada de Empleo que recoge una serie de ayudas directas a trabajadores de la Comunidad que han sido propuestas, negociadas y acordadas por UGT de Castilla y León, las cuales



El Sindicato ha realizado difusión de la Estrategia Integrada de Empleo en todas las provincias de Castilla y León.

UGT Castilla y León destaca la importancia que tienen los acuerdos que se firman gracias al Diálogo Social, algo que no tiene parangón en el resto de España

se enmarcan dentro de cuatro áreas: Empleo, Formación, Prevención e Igualdad.

Como colectivos prioritarios en cuanto al conjunto de la Estrategia Integrada de Empleo se encuentran los jóvenes menores de 30 años que estén en situación de desempleo y los desempleados de larga duración, entendiéndose por tales los que lleven en situación de desempleo más de 12 meses, y con especial atención a aquellos que hayan agotado las prestaciones y subsidios de desempleo.

También hay otros colectivos a los que se da

una atención específica: víctimas de violencia de género, víctimas de accidentes de trabajo o enfermedad profesional de la que haya derivado una incapacidad permanente, trabajadores en situación de desempleo como consecuencia de un expediente de regulación de empleo extintivo, personas perceptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía o de la Renta Activa de Inserción, no incluidos en los anteriores y las personas en situación de exclusión social.

Desde UGT Castilla y León destacamos la im-

portancia que tienen los acuerdos que se firman gracias al Diálogo Social, algo que no tiene parangón en el resto de España.

Y, aunque no cumplan todas las expectativas sindicales, sí podemos decir que la relación es fructífera, como lo demuestra el hecho de que consiguiéramos desde UGT que se aprobara el incremento en un millón de euros de la partida para el programa PIE, dirigido a desempleados que acaban su prestación y que en un principio contaba con ocho millones pero dejaba fuera a 400 desempleados.

1º MAYO 2014 EN IMÁGENES

En torno a 60.000 personas tomaron las calles de Castilla y León para participar en las manifestaciones conmemorativas del 1º de Mayo, reclamar empleos de calidad para conseguir una recuperación real, y no ese espejismo en el que se recrea el presidente del Gobierno, y protestar contra las políticas de austeridad que nos están arruinando.

El secretario general de UGT Castilla y León, Agustín Prieto, en su intervención en la Plaza Mayor de Valladolid, criticó y definió la actitud de Rajoy como de obscena, al mostrarse "contento" ante una situación en la que confluyen la pérdida de población y de activos con el incremento del desempleo. Argumentó que estamos 50.000 veces peor, en referencia a los 50.000 hogares de Castilla y León en los que no entra ningún tipo de ingreso, sin olvidar, lógicamente, a los 257.400 desempleados que, según los datos publicados por la Encuesta de Población Activa, tenemos en la Comunidad.

También lamentó las declaraciones de la presidenta del Círculo de Empresarios en relación a los jóvenes que, según ella, no valían ni para cobrar el SMI, y se refirió a los jóvenes castellanos y leoneses como ese bien preciado al que educamos y formamos para luego olvidarnos de ellos. Esa desidia o incapacidad de los gobernantes para ofrecerles un futuro les obliga a emigrar con el coste que supone, por un lado, a nivel poblacional por el envejecimiento que lleva consigo y, por otro, a nivel económico al perder la inversión que

se ha realizado en su formación, inversión que aprovecharán otras comunidades u otros países. Una juventud sin futuro supone dejar a una tierra sin futuro.

La realidad se muestra contundente en cuanto a la necesidad de crear empleo, pero ni a cualquier precio ni de cualquier manera, porque la pérdida de derechos nos está abocando a unas condiciones laborales que creíamos enterradas en el tiempo. En pleno siglo XXI tener un trabajo no es garantía para vivir dignamente porque cada vez hay más trabajadores con salarios míseros con los que no pueden sacar adelante a sus familias, aumenta el número de desempleados que tras muchos años en el paro, queriendo trabajar y no pudiendo hacerlo, pierden su prestación. Personas, familias excluidas o al borde de la exclusión social, uno de cada cinco castellanos y leoneses se encuentra en el umbral de la pobreza.

Y como freno a estos dramas personales y familiares, en definitiva sociales, solo sirve el trabajo, pero un trabajo digno, estable y bien remunerado. Por eso, Prieto volvió a exigir la retirada de la reforma laboral y un cambio en las políticas que se están llevando a cabo y que tanto a la clase trabajadora como al conjunto de la ciudadanía nos están ocasionando una precariedad laboral y social a la que no debemos resignarnos porque si ellos son más ricos gracias a la crisis nosotros no debemos ser más pobres.



La precariedad laboral se acrecienta por la falta de recursos, inversiones e industria.



La reforma laboral ha dinamitado las relaciones laborales, destruyendo empleo y convirtiendo el poco que hay en precario.

Estamos en la calle porque creemos que es necesario seguir y aún hay mucho por hacer.





Las instituciones deben ayudar a la ciudadanía no salvar a los bancos, cada vez tenemos más desempleo y menos ocupados.



Los sindicatos somos fundamentales porque los derechos no se consiguen de forma individual.



Trabajar no puede suponer una esclavitud aceptada ni una sumisión pactada a cambio de un salario.



Todos los problemas laborales se convierten en dramas sociales y personales que no salen a la luz muchas veces por vergüenza, pero los desempleados no tienen la culpa y no tienen porqué callar.



Esta manifestación no es solo de los trabajadores y trabajadoras sino del conjunto de la sociedad que está atravesando por momentos verdaderamente complicados.

UN PLAN PARA SALVAR ANTIBIÓTICOS

Los sindicatos reclamamos la mediación de las instituciones regional y provinciales para promocionar su venta y obtener el máximo número de ofertas para su subasta

Dois fechas han marcado los últimos tiempos de la empresa Antibióticos SAU. El 4 de febrero, en el que el Juzgado de lo Mercantil de León dictaba auto para la apertura de la fase de liquidación del concurso y, el 7 de abril, cuando el magistrado-juez titular del juzgado aprobaba la propuesta de Plan de Liquidación.

La viabilidad de la empresa es constatable, como lo es la responsabilidad de los anteriores propietarios, la familia Pucci, en cuanto a la pésima gestión empresarial realizada y que ha llevado a Antibióticos al proceso de liquidación en el que se encuentra. Trabajadores y sindicatos han hecho todo lo posible para evitarlo, a través de renuncias y negociaciones que al final no han conseguido frenar la incompetencia empresarial.

En cuanto al Plan de Liquidación presentado, para UGT Castilla y León resulta algo confuso, flexible e impreciso en cuanto al tratamiento de mantenimiento del empleo, las condiciones laborales y, en general, sobre la participación de la representación unitaria de los trabajadores en el proceso.

En este sentido, tres de los cuatro sindicatos que integran el comité de empresa, y que mantienen una unidad de acción en este proceso, hemos propuesto una serie de medidas de acompañamiento social al proceso de liquidación de Antibióticos.

La primera medida propuesta va en la línea defendida siempre desde UGT Castilla y León que no es otra que la de priorizar la enajenación unitaria del conjunto de Antibióticos, la continuidad de la empresa y de los puestos de trabajo.

Si bien es cierto que las dos medidas contempladas, enajenación unitaria o por partes, deben tener como objetivo prioritario la



Comparencia sindical sobre Antibióticos. Evelio Angulo (UGT) y Vicente Andrés (CCOO). / ICAL

reanudación de la actividad productiva y de los puestos de trabajo, nosotros creemos firmemente que la mejor forma de conseguir ambos objetivos es mediante la opción de adjudicación como una única unidad productiva.

La segunda de las medidas de acompañamiento pasa por la obligación de continuidad de la actividad empresarial que venía manteniendo Antibióticos, independientemente del tipo de opción, y supone la sucesión de empresa

a efectos laborales.

Por lo que respecta al papel del Comité de Empresa en el desarrollo de la Fase 1 del Plan de Liquidación, su participación debe tener dos direcciones. Por un lado, en el establecimiento de la plantilla con todos sus aspectos concretos, tanto de la unidad en su conjunto como de las diversas unidades productivas establecidas; por otro lado, para facilitar el contacto entre el comité de empresa y los oferentes en relación con

el contenido de la oferta que pretenden presentar, según las condiciones que tiene que contener y, más concretamente, sobre la relación de directivos y trabajadores de la empresa concursada que van a incluir en la oferta y la referencia concreta al mantenimiento de la totalidad de los derechos laborales o previsión de su modificación.

Por último, solicitaremos a la Junta de Castilla y León, a la Diputación Provincial y al Ayunta-

miento de León su mediación en el Plan de Liquidación para que promocionen su venta con la intención de obtener el máximo número de ofertas para su subasta.

No es el momento de dejarse seducir por cantos de sirena que no se concreten en ninguna oferta firme de adquisición porque no se puede jugar ni con el futuro ni con los salarios de 253 familias.

Por este motivo es por lo que desde UGT Castilla y León incidimos en la ne-

cesidad, por un lado, de que la empresa se liquide como una unidad productiva única y, por otro, de que el nuevo inversor tenga músculo financiero para ser capaz de aportar un plan industrial con el que se garantice el futuro de la factoría y un plan social con el que, además de garantizar los puestos de trabajo, se puedan recuperar los salarios no devengados y que aún se deben a los trabajadores, muchos de los cuales ya están agotando sus prestaciones.

ACTUALIDAD

UGT GANA LA SENTENCIA DONDE SE DECLARA NULO EL DESPIDO DE UN TRABAJADOR DE AMBUIBÉRICA

EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE VALLADOLID DECLARA NULO EL DESPIDO Y CONDENA A AMBUIBÉRICA A READMITIR AL TRABAJADOR Y A ABONARLE LOS SALARIOS DEJADOS DE PERCIBIR

Una vez más los tribunales dan la razón a una demanda realizada a través de los servicios jurídicos de UGT.

En este caso ha sido ante el despido sufrido por un trabajador de la empresa Ambuibérica, que fue sometido a vigilancia por parte de un detective durante un periodo de IT (no ha sido el único) y posteriormente despedido.

Previamente la empresa Ambuibérica había solicitado la intervención de la inspección médica "porque se estaba alargando deliberadamente la IT, adjuntando expediente de la investigación con informes y documentos gráficos".

La sentencia manifiesta que "reiteradísima jurisprudencia ha señalado que en situación de baja por incapacidad al trabajador le es lícito realizar todas aquellas actividades compatibles con su situación, incluidas las de mera distracción o lúdicas y todas aquellas que no perturben o retrasen la curación".

Desde UGT queremos denunciar, una vez más, este tipo de prácticas llevadas a cabo por algunas empresas, que incluyen la contratación de detectives, con el único objetivo de coaccionar a los trabajadores para que se reincorporen inmediatamente a su puesto de trabajo, aunque no se haya producido la plena recuperación, ya que si no se les "obedece" proceden al despido indiscriminado.

Desde UGT queremos denunciar, una vez más, este tipo de prácticas llevadas a cabo por algunas empresas, que incluyen la contratación de detectives, con el único objetivo de coaccionar a los trabajadores para que se reincorporen inmediatamente a su puesto de trabajo, aunque no se haya producido la plena recuperación, ya que si no se les "obedece" proceden al despido indiscriminado.



UGT denuncia que las empresas contraten detectives para coaccionar al trabajador a reincorporarse aun sin recuperarse totalmente.

UGT GANA LA SENTENCIA DONDE SE DECLARA NULO EL ERE DE CAT MANIPULACIONES PALENCIA S.L.U.

El juzgado de lo social Nº 2 de Palencia ha declarado la nulidad del expediente de contratos promovido por la empresa demandada, condenando a la misma a reintegrar a los trabajadores afectados, en su caso, las retribuciones dejadas de percibir con ocasión de la suspensión de sus contratos de trabajo.

La sentencia reconoce igualmente la procedencia de la argumentación planteada por UGT Castilla y León

en la que se manifestaba que habían existido irregularidades en el periodo de consultas, considerando "que dicho periodo no cumplió con las exigencias previstas en la normativa".

Asimismo, la sentencia reconoce que "la decisión empresarial de suspensión colectiva no ha seguido el procedimiento reglamentariamente establecido y el periodo de negociaciones se halla viciado de nulidad".

De igual manera señala:

"Iniciándose un ERE meramente formal en el que los representantes de los trabajadores no tienen ya margen de negociación alguna, toda vez que la empresa, en todo momento, mantiene la posición inmodificable de no variar el acuerdo alcanzado en el resto de empresas".

Desde UGT nos congratulamos del éxito obtenido, si bien lamentamos que la intransigencia y falta de diálogo de algunas empresas nos lleve a tener que obtener nuestros derechos a través de los juzgados.

Una vez más, desde UGT Castilla y León ofrecemos nuestro diálogo y negociación para poder llegar a los mejores acuerdos con los representantes de las empresas.

Igualmente manifestamos con la misma rotundidad que no vamos a permitir las imposiciones unilaterales por parte de dichos representantes empresariales.



Castilla y León

12 meses, 12 pautas

Abril

LA DROGODEPENDENCIA ES UNA ENFERMEDAD

Como delegado/a y en defensa de los derechos del compañero/a tenemos que ayudarle a conseguir una Incapacidad Temporal para que pase el síndrome de abstinencia y el tratamiento.

Departamento de Salud Laboral
Programa de Prevención de Drogodependencias en el ámbito laboral

FEDERACIONES

LAS AGRESIONES A PROFESIONALES SANITARIOS SE COBRAN UNA NUEVA VÍCTIMA

Desde la Federación de Servicios Públicos de UGT Castilla y León se lamentó profundamente el hecho luctuoso que se producía el pasado 6 mayo en el Centro Asistencial de San Juan de Dios de Palencia y que costaba la vida a Violeta Guarido, psicóloga del centro, tras recibir varias puñaladas asestadas por una interna. Desde el Sindicato se trasladaron las condolencias a familiares, amigos y compañeros de Violeta.

FSP-UGT Castilla y León comunicó a los responsables de los centros

sanitarios, tanto públicos como privados, su preocupación por las agresiones de las que son objeto los trabajadores y trabajadoras especialmente de este tipo de centros, si bien de todos en general. Igualmente trasladó su preocupación por el hecho de que reciban las agresiones en el transcurso de la realización de sus tareas.

Puesto que el Sindicato considera intolerable que alguien sea agredido por el hecho de desarrollar su trabajo exige que se tomen todas las medidas necesarias para evitarlas.



RETIRADA DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA

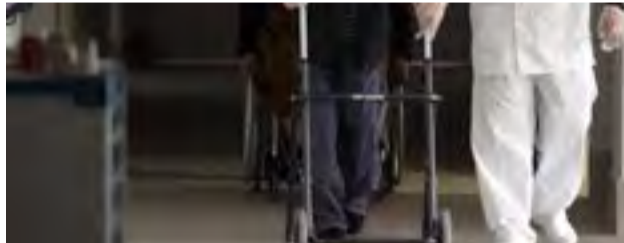
La secretaria general de FSP-UGT Castilla y León, aprovechando la presentación de la Jornada sobre Residencias Geriátricas Privadas, pidió la retirada del plan de unidades de gestión clínica que anuló el Tribunal Superior de Justicia, aunque el Sindicato está abierto a la negociación en la mesa sectorial ante la postura de la Junta de adaptar el proyecto a la sentencia.

Si bien Carmen Ámez mostró su satisfacción ante el cambio de actitud del Consejero de Sanidad al mostrarse dispuesto a la negociación con los sindicatos, lamentó que haya tenido que ser necesaria una sentencia judicial para lograrlo.

En cuanto a cuál será la postura de UGT en las mesas de negociación, afirmó que el modelo de Unidades de Gestión Clínica que se planteará será acorde con los criterios que marquen los profesionales y fue tajante al asegurar que el Sindicato rechazará frontalmente cualquier modelo que abra la puerta a una privatización. Recordó también a los responsables de la Consejería de Sanidad que cualquier modificación en las formas de trabajo, en los derechos económicos o en las condiciones laborales debe debatirse previamente con los sindicatos en la mesa sectorial.

FSP-UGTCYL DENUNCIA LA HIPERPRECARIZACIÓN EN LAS RESIDENCIAS GERIÁTRICAS PRIVADAS

La Federación de Servicios Públicos de UGT Castilla y León organizó una jornada en Valladolid sobre las residencias geriátricas privadas para debatir sobre la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras, situación que los representantes sindicales definieron como de hiperprecarizada ya que a los recortes provocados por la crisis hay que añadir los intentos de las empresas de



incrementar sus beneficios a costa de los trabajadores.

Se denunció que la redistribución de las cargas de trabajo recae entre el perso-

nal laboral, lo que termina provocando un incremento de las bajas que, por otra parte, y a pesar de producirse por enfermedades mus-

coesqueléticas ocasionadas por el desarrollo de las funciones de sus puestos de trabajo, son derivadas por las mutuas de trabajo a la sanidad pública para que sean tratadas como enfermedad común y no como lo que son: enfermedades profesionales.

La jornada estuvo estructurada en tres mesas de trabajo en las que se abordaron los servicios privados con gestión y control públi-

co, la problemática del sector y la acción sindical y, por último, la inspección médica y los servicios jurídicos.

También hubo exigencias dirigidas a las administraciones competentes tanto para que se impliquen en la búsqueda de soluciones para un sector económico en alza, como en lo relativo al establecimiento de controles con los que evitar falsos ratios de empleados en empresas familiares.



Castilla y León

12 meses, 12 pautas

Mayo

LA DROGODEPENDENCIA ES UNA ENFERMEDAD

EL ESTRÉS LABORAL conlleva un aumento del consumo de tabaco, los/as delegados/as como promotores de la salud laboral debemos intervenir ante este Riesgo Psicosocial

ACTUALIDAD

IX DISTINCIONES PABLO IGLESIAS, UN REFERENTE SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN



Agustín Prieto, secretario general de UGT en Castilla y León, con los galardonados en las distintas categorías.

Representantes del mundo social y político de Castilla y León se dieron cita en el Auditorio del Palacio de los Serrano el pasado 29 de abril con motivo de la entrega de las IX Distinciones Pablo Iglesias, acto que, desde sus inicios en 2005, tiene lugar en la ciudad abulense.

El secretario general de UGT Castilla y León, Agustín Prieto, definió el acto como un reconocimiento a la buena gente que en Castilla y León trabaja en favor de los demás, y destacó con orgullo el papel que los su-

cesivos jurados han desempeñado para convertir las Distinciones Pablo Iglesias en un referente social en Castilla y León, llegando algunos de los distinguidos a ser galardonados posteriormente con el Premio Príncipe de Asturias.

Estas distinciones se crearon en abril del año 2005 por la Comisión Ejecutiva Provincial de UGT Ávila y adquirieron su proyección autonómica a partir del año 2010, quedando establecidas, por lo tanto, cuatro categorías: Individual, a nivel Regional y Provincial,

y Colectiva, en el ámbito Regional y Provincial, reconociendo en ellas y en las sucesivas ediciones la solidaridad y la dedicación, el compromiso social y político, la labor académica, deportiva y la creatividad, tanto de personas como de colectivos.

Siguiendo este espíritu los jurados encargados de elegir a los galardonados y galardonadas han querido premiar, en la categoría Individual Regional, la tenacidad, superación e integración en la sociedad de quienes sufren alguna discapaci-

dad en la exatleta paralímpica burgalesa Purificación Santamarta; y han reconocido, en la categoría Colectiva Regional, la defensa de la dignidad y el respeto de los usuarios de la Sanidad, especialmente en tiempos de recortes de recursos públicos en la Asociación del Defensor del Paciente de Castilla y León.

A nivel provincial UGT ha valorado, a nivel Individual, la creatividad puesta al servicio de los colectivos sociales más necesitados y desfavorecidos del pintor abulense

Ricardo Sánchez Grande y, en la categoría Colectiva, ha sido reconocida la solidaridad y humanidad para salvar vidas y regenerar la salud de los demás de la Hermandad de Donantes de Sangre, integrada por 7.000 abulenses.

El acto, que fue presentado por el periodista Jesús Barrios, contó con la actuación musical del grupo de folclore "Aldea Sonora" procedente del Valle del Tiétar (Ávila) y la tradicional foto de familia en la que estuvieron presentes todos los galardonados.

Estas distinciones se crearon en abril de 2005 por la Comisión Ejecutiva Provincial de UGT Ávila y adquirieron proyección autonómica a partir de 2010

SETENTA Y CINCO TRABAJADORES DE LA EMPRESA SAS SERÁN CONTRATADOS POR RENAULT

SAS es proveedora de Renault y cesará su actividad el próximo 31 de julio.

De los 104 trabajadores que conforman la actual plantilla de la fábrica de SAS, un total de 75 serán contratados de manera directa por la empresa automovilística del rombo para trabajar en su factoría de la localidad palentina de Villamuriel de Cerrato, quedando pendiente de definir en las próximas semanas más puestos de trabajo para MOI y STAFF.

Las condiciones laborales acordadas para estos 75 trabajadores, que serán elegidos por Renault previo proceso de selección, pasan por la contratación indefinida así como por el mantenimiento de la antigüedad y del salario que percibían en SAS.

El cese de actividad de esta empresa conlleva que la producción de los salpicaderos para la gama del Megane pase a realizarse en las instalaciones de la planta francesa en la provincia de Palencia a partir del próximo 1 de agosto.

MCA-UGT se muestra satisfecha con el acuerdo alcanzado ya que supone un porcentaje muy alto de contrataciones, porcentaje que puede verse incrementado en un futuro no muy lejano con el resto de la plantilla puesto que en Renault, gracias a los acuerdos obtenidos con UGT, se está generando empleo y la carga de trabajo suficiente.



NUTREXPALENCIA ECHA EL CIERRE

La empresa, que se dedica a la fabricación de batidos de cacao de las marcas Cola-Cao y Okey, alega pérdidas para cerrar la planta

En la reunión del pasado 13 de mayo los responsables del grupo Nutrexpacomunicaron a los representantes de los trabajadores la decisión de que el cierre de la fábrica que el grupo de alimentación tiene en Palencia era irreversible, basándola en su inviabilidad económica, para lo que alegaron importantes pérdidas durante los últimos años, citando las del ejercicio 2013 en torno al millón de euros.

Esto supone el despido colectivo del total de la plantilla, integrada por 68 trabajadores.

En dicha reunión se hizo público lo que venía siendo un secreto a voces, que el grupo de alimentación está en contacto con una empresa láctea para la fabricación de batidos, lo que confirmaría la tesis sindical de que la fabricación se trasladaría a Aranda de Duero. Sin embargo,

no se ha tratado nada sobre recolocaciones o traslados de plantilla.

El paso siguiente, tras informar a los trabajadores en asamblea, es la creación de la mesa en la que se comenzará a negociar las condiciones del expediente de extinción, con un mes de plazo para llegar a algún acuerdo.

Desde FITAG-UGT se pedirá la recolocación o traslado para aquellos trabajadores que lo soliciten y se negociarán las mejores condiciones para los posibles despidos, es decir, el pago íntegro de las indemnizaciones por despido, una compensación económica justa ya que se trata de trabajadores con una antigüedad en la empresa de 15 años y algunos con dificultades para su recolocación por cuestiones de edad.



FITAG-UGT pedirá la recolocación o traslado para los empleados que lo soliciten.

METALES EXTRUIDOS PASA A MANOS MEXICANAS

La empresa vallisoletana Metales Extruidos ha resultado finalmente adjudicada a la mexicana Extrusiones Metálicas SCV tras prosperar su oferta de compra por un importe de 12.9 millones de euros junto al compromiso de recuperar, como mínimo por un año, 150 empleos cuyos contratos deben estar formalizados en el plazo de tres meses y en cuyo proceso, aún desconociendo los criterios que se aplicarán por parte de los responsables del grupo mexicano, tendrán preferencia los extrabajadores de Valladolid.

Dinero y empleo generado han sido los criterios seguidos en la subasta para determinar cuál de las dos ofertas era la que se haría cargo de Metales. Mientras que la



oferta del fondo de inversión suizo Gryphus Partners fue de 12.070.000 euros y la contratación de 200 personas, la de la compañía mexicana Extrusiones Metálicas ha sido de 12.960.000 y el compromiso de 150 contratos, cifra esta última incrementada ya que en la oferta inicial era de 70 contratos.

MCA-UGT Castilla y León, desde un optimismo moderado y aunque no se optó por la opción que más empleo genera, cree que es un acuerdo positivo porque se han conseguido más del doble de los puestos de trabajo que ofertó inicialmente y porque se acaba con las incertidumbres propias de una situación

como la vivida por los trabajadores de Metales Extruidos.

La Federación, que ha ofrecido la colaboración de UGT a los nuevos dueños, ha manifestado su intención de hacer un seguimiento de todo el proceso para velar por su cumplimiento y hacer valer lo pactado ante el Juzgado

de lo Mercantil, al mismo tiempo que se aboga tanto por la generación de más empleos cuando se cumpla el plazo estipulado de un año como por conseguir la carga de trabajo suficiente para poder situar a la empresa en el mismo lugar en el que se encontraba en el momento del cierre.

PREVENCIÓN

"NO TRAGUES CON TODO. DEFIENDE TU SALUD"

AVILA



BURGOS



SALAMANCA



Bajo este lema se celebró en Castilla y León el Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, jornada en la que se desarrollaron diferentes actos en toda la geografía de la Comunidad.

La salud y la seguridad en el trabajo es una de las razones de ser de los sindicatos y, por lo tanto, UGT Castilla y León sigue defendiendo que todos los accidentes son evitables a través de la inversión y trabaja para que así sea.

Mientras que las grandes empresas siguen invirtiendo en materia de Prevención de Riesgos Laborales no se puede decir lo mismo de las más pequeñas en las que, al albur de la crisis, se produce una

cierta relajación y la prevención se ve más como un gasto que como una inversión a largo plazo, inversión por otra parte necesaria.

En este sentido hay que destacar que la Estrategia de Seguridad Laboral suscrita entre los Agentes Sociales y la Junta de Castilla y León, en vigor hasta 2015, está sirviendo para que los técnicos en Prevención puedan llevar a cabo su programa de visitas a las pequeñas empresas y poder vigilar la aplicación de la legislación vigente y denunciar los incumplimientos con los que se ponen peligro la vida de los trabajadores.

Otra de las reivindicaciones que se hace desde UGT Castilla y León es la actuali-

zación del catálogo de Enfermedades Profesionales, porque la siniestralidad también mata lentamente.

Conferencias de prensa y actos de homenaje a los trabajadores fallecidos y/o accidentados durante el año se han desarrollado en todas las provincias de Castilla y León. Entre estos cabe destacar el que tuvo lugar en la localidad leonesa de Pola de Gordón, con el que se recordó a los 6 mineros fallecidos el pasado mes de octubre en el Pozo Emilio.

La secretaria de Salud Laboral y Política Social de UGT Castilla y León, Carmen Campelo, participó en el acto sindical que se celebró en Valladolid y en el que se dio lec-

tura al manifiesto para, posteriormente, concentrarse frente a la Mutua Universal donde se llevó a cabo una representación satírica.

Con la intención de contribuir a la labor de sensibilización desde UGT León se llevó a cabo la proyección de un ciclo de cine fórum para trasladar al público cuál es el verdadero desenlace de situaciones laborales concretas o el drama que puede sobrevenir como consecuencia de unas deficientes condiciones de seguridad y salud en trabajo. Los tres documentales que se proyectaron fueron galardonados en 2010, 2011 y 2012 con el Primer Premio de Cine Trabajos Saludables DOK Leipzig.

LEÓN



SORIA



VALLADOLID



VALLADOLID



ZAMORA





Castilla
y León



UGT Castilla y León
en las

redes sociales

mano a
mano
por tus derechos

www.twitter.com/UGTCyL



www.facebook.com/UGT.Castilla.y.Leon



www.youtube.com/UGTCyL



www.ugtcyl.es/portal/rss



www.ugtcyl.es